

ACTA No. 009 - SG - GADMP-2015

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO, REALIZADA
EL MIÉRCOLES 25 DE FEBRERO DEL 2015**



En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, Provincia de Sucumbíos, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las 10H00, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa convocatoria de 23 de febrero de 2015, dispuesta por la señora Alcaldesa del Cantón Putumayo; de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se instalan en Sesión Ordinaria, los señores concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, actuando como Secretaria General la Dra. Matilde Egas Santeli, para tratar el siguiente Orden del Día.

1. Constatación del quórum;
2. Aprobación el orden del día;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del Acta N° 08 de 21 de febrero de 2015;
5. Análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia de la ordenanza para la aprobación del Plan de Desarrollo Cantonal y Plan de Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo;
6. Análisis y resolución sobre el oficio No. 0018-PS-GADMP-015 de fecha 18 de febrero de 2015, suscrito por el Dr. Marco Cruz Montero, Procurador Síndico del GADMP;
7. Lectura y análisis del oficio No. 019-DR-GADMP-2015 de fecha 19 de febrero de 2015, presentado por la señora Ritha Figueroa, Servidor Público 4 del Departamento de Rentas del GADMP;
8. Clausura.

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- La señora Alcaldesa dispone que se constate el quórum, resultando dos señores Concejales presentes: Ruth Marisol Meneses Díaz y Luis Alberto Meneses Yépez. Toma la palabra la señora Alcaldesa y manifiesta que al no haber el quórum reglamentario, y que una vez que se ha esperado por más de una hora, no se puede realizar la sesión; se propone realizar una sesión extraordinaria, sin embargo con el propósito de cumplir con lo previsto en la ley, se propone e informa a los señores concejales presentes, que se convocará a una sesión ordinaria para el día viernes 27 de febrero del año en curso.

Agradeciendo la presencia de los dos señores Concejales, la Señora Alcaldesa da por finalizada la sesión.

Para constancia y fe de lo actuado firman en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.



SRA. GENY PIEDAD RON BUSTOS
ALCALDESA DEL GADMP



DRA. MATILDE EGAS SANTELI
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO